

PLANEACION INTEGRAL PARA LA SALUD

Resolución 1536 de 2015

Dirección de Epidemiología y Demografía
Bogotá D.C. 23 de Octubre de 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Normatividad

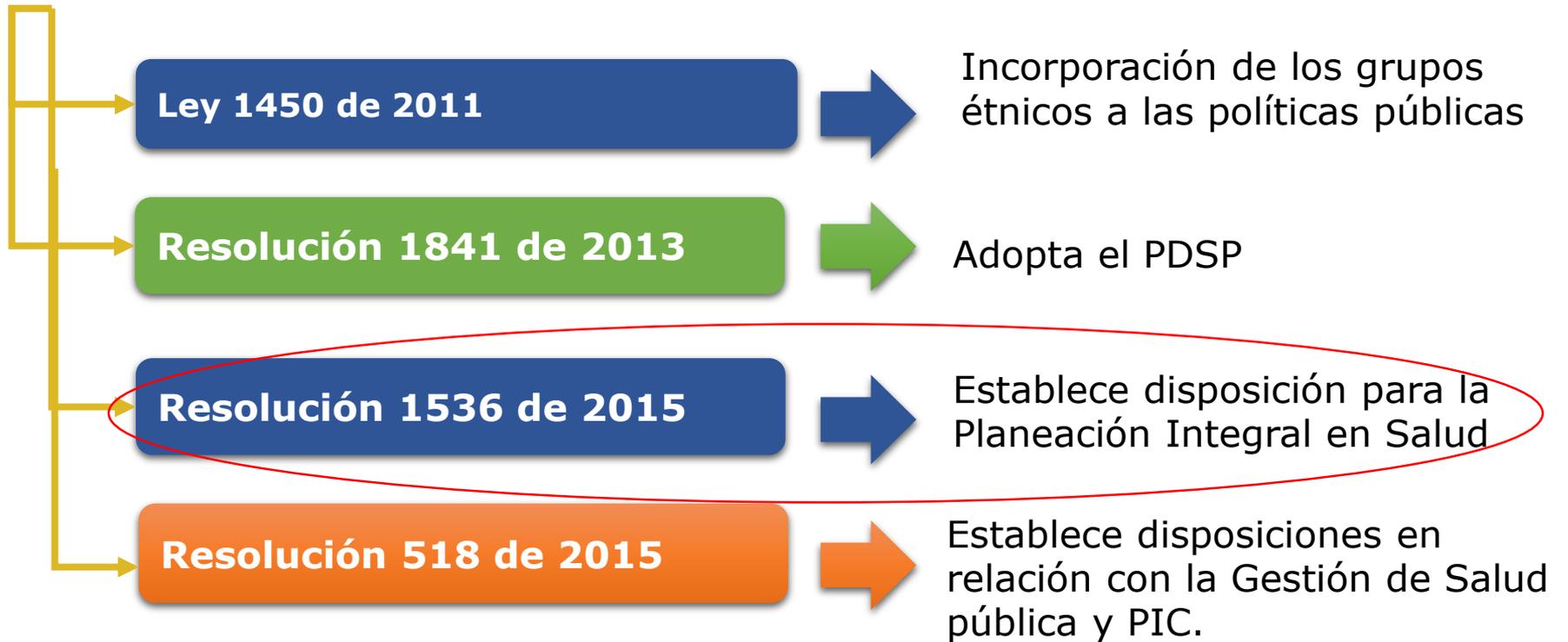


GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Normatividad

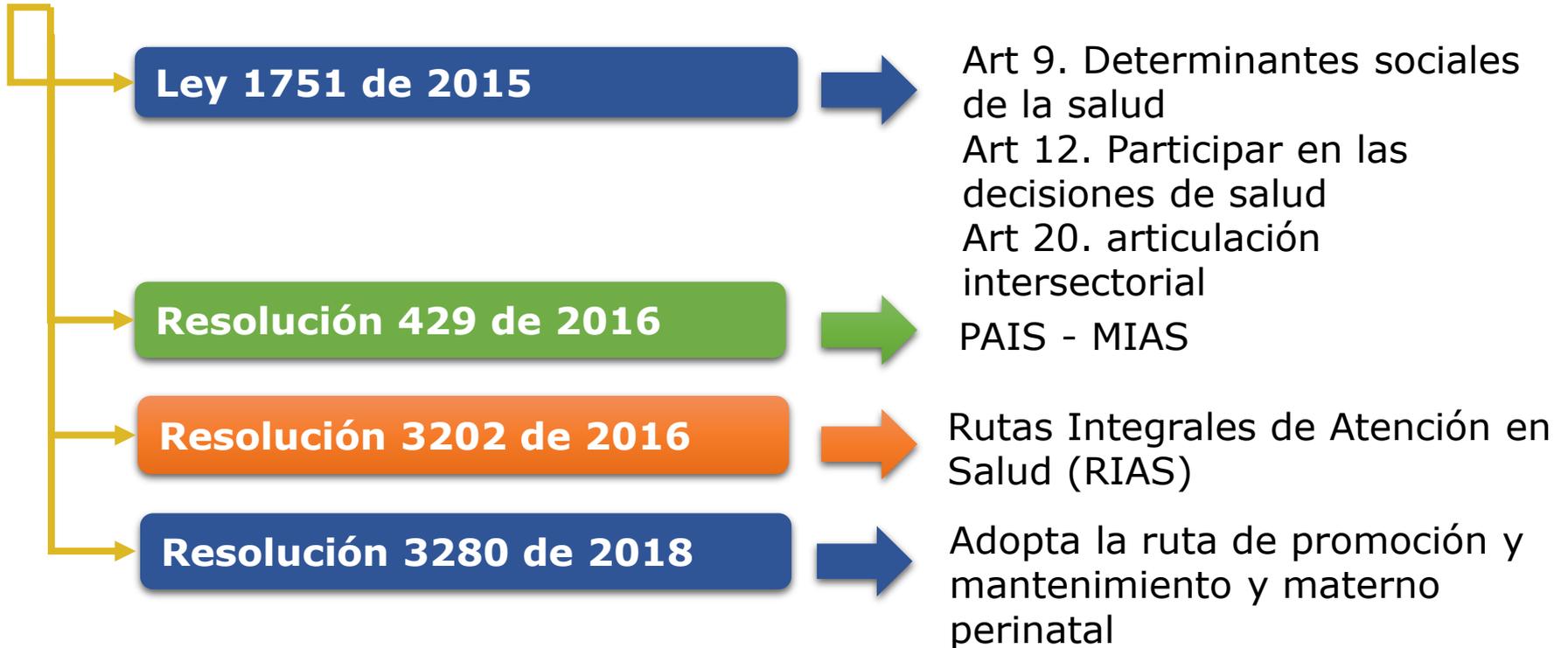


GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Normatividad



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Antecedentes

Ley 152 de 1994

Ley 1438 de 2011

Resolución 1841 de 2013
Plan Decenal de Salud
Pública PDSP

Decreto 859 de 2014
Comisión Intersectorial
de Salud Pública

Resolución 4015 de 2013
Planes Financieros
Territoriales de Salud

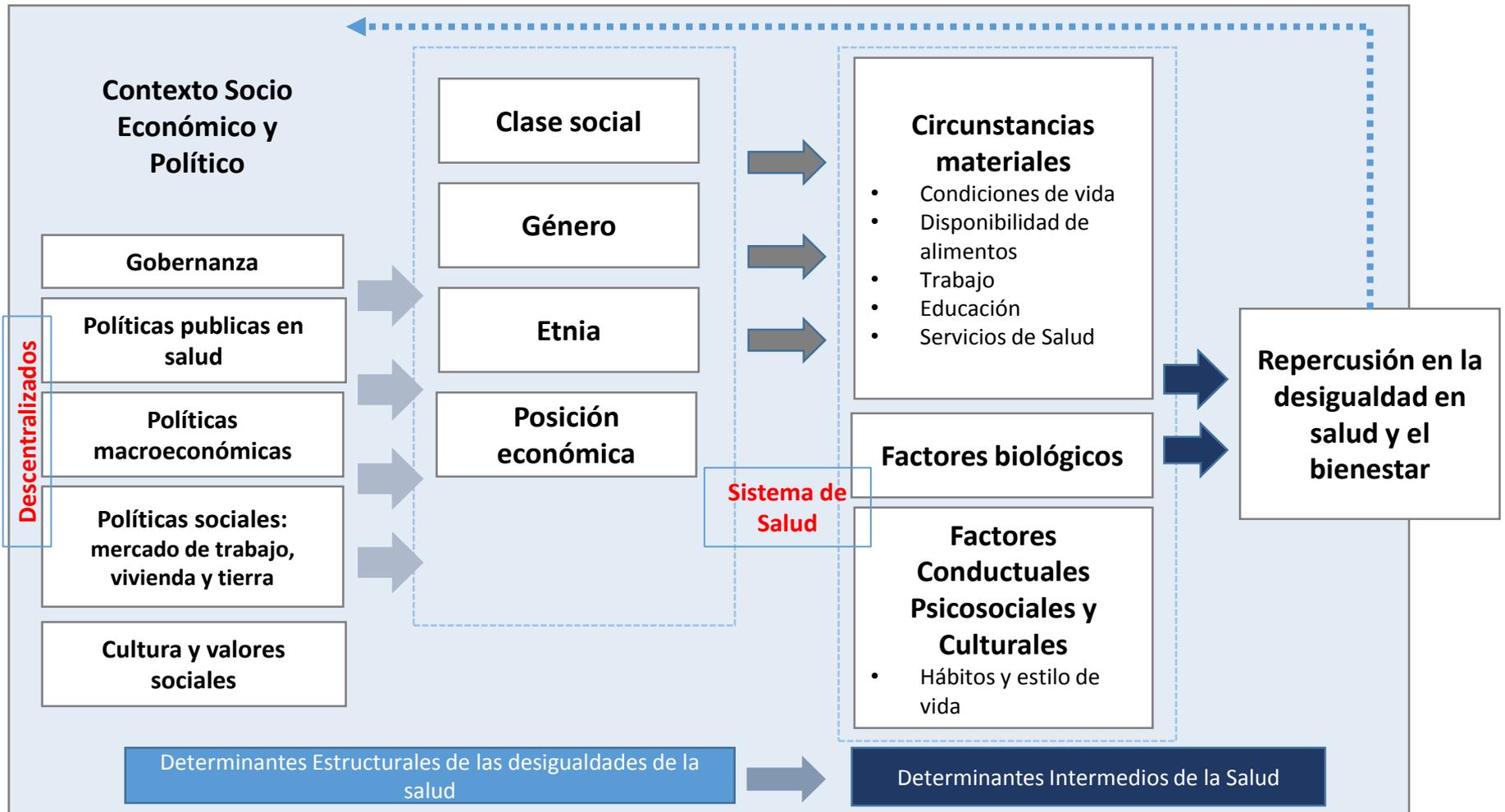


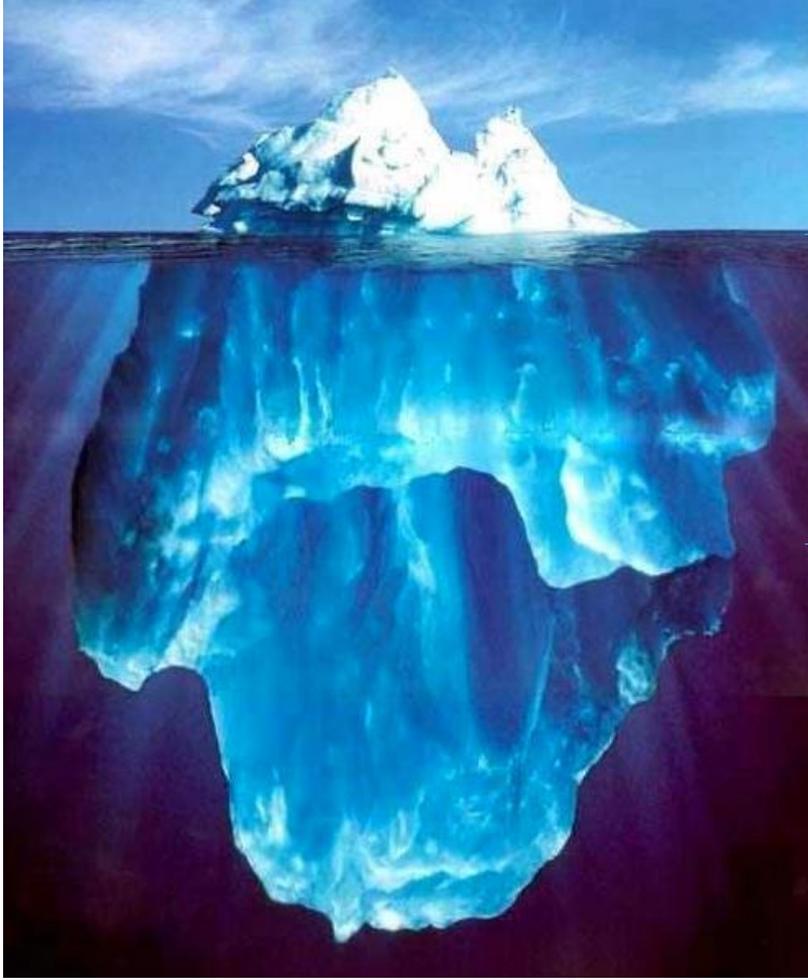
GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Modelo de los determinantes de la salud





Efectos

Factores de riesgo

Determinantes Intermedios

Determinantes Estructurales

Servicios de salud
EPS-IPS

Sector Salud

Demás sectores

MODIFICACION DE LA SITUACION DE SALUD

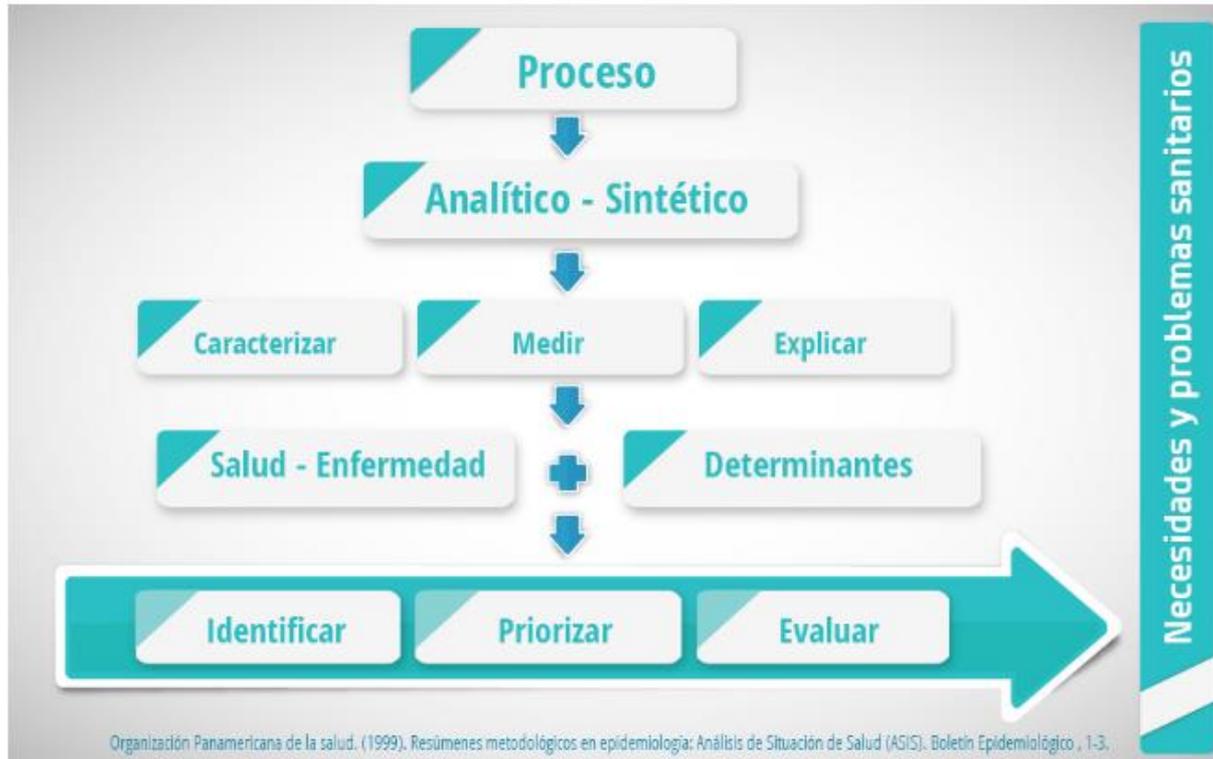


GOBIERNO DE COLOMBIA



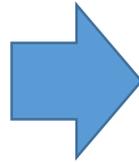
MINSALUD

Análisis de Situación de Salud



La salud es de todos...

El PDSP propone como meta central alcanzar la paz, la equidad en salud y el desarrollo humano sostenible, afectando positivamente los Determinantes Sociales de la Salud y mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludables.



Corresponsabilidad



- Nación
- Departamentos
- Distritos
- Municipios



Planes Territoriales de Salud



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

PDSP 2012-2021

Visión compartida

153.230

Colombianos y
Colombianas



Metas estratégicas

1. Alcanzar mayor equidad
2. Afectar positivamente los determinantes sociales de la salud y de esta manera el comportamiento futuro de la situación de salud.
3. Mitigar los impactos de la carga de la enfermedad actual.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Estructura operación

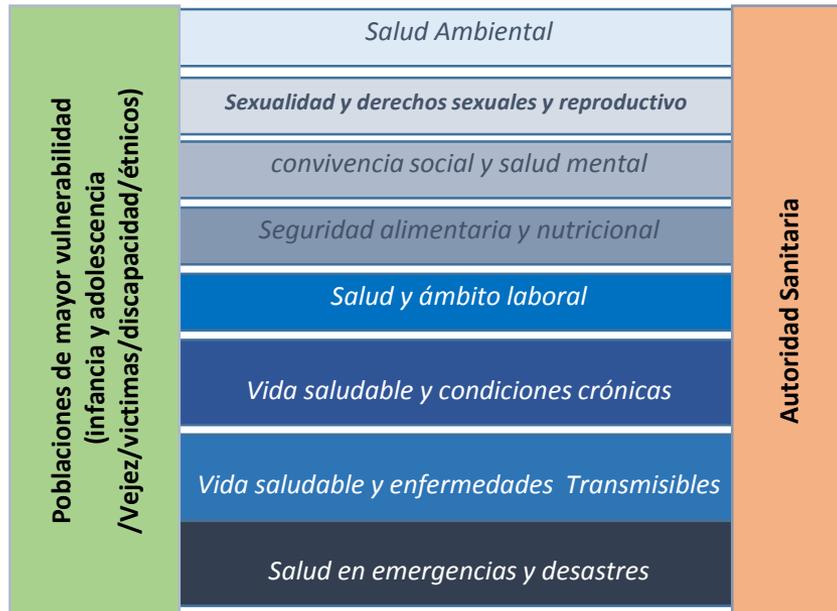
PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA PLAN INDICATIVO

Marco estratégico

Objetivos

Metas

Estrategias



Marco operativo

Intervenciones

Línea operativa 1

Promoción de la salud

Línea operativa 2

Gestión del riesgo en salud

Línea operativa 3

Gestión de la salud pública

Actores

Recursos por competencias



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

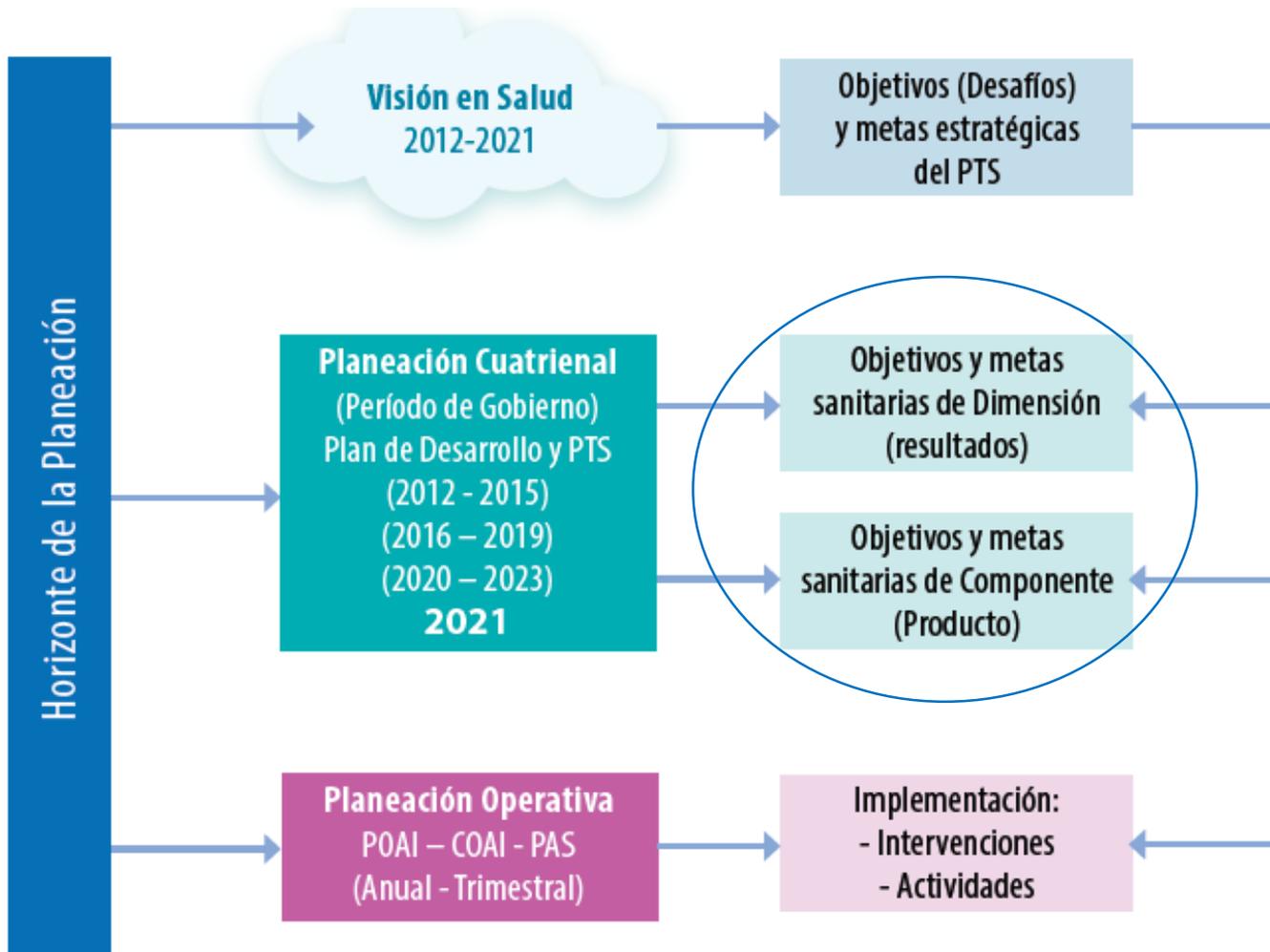
Planeación Integral en Salud

La **Resolución 1536 de 2015** define la Planeación Integral para la Salud como el: “conjunto de procesos relacionados entre sí, que permite a las entidades territoriales definir acciones de **formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas** del Plan Territorial de Salud (PTS), bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad” (Artículo 2).



Ciclo de la Gestión Pública
y la Planeación Integral en Salud





PASE A LA EQUIDAD EN SALUD



Es un conjunto de elementos conceptuales, normativos, metodológicos, técnicos y operativos que se entretajan de manera armónica para garantizar la formulación y gestión integral de planes territoriales de salud (PTS) en el marco del PDSP 2012-2021.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD



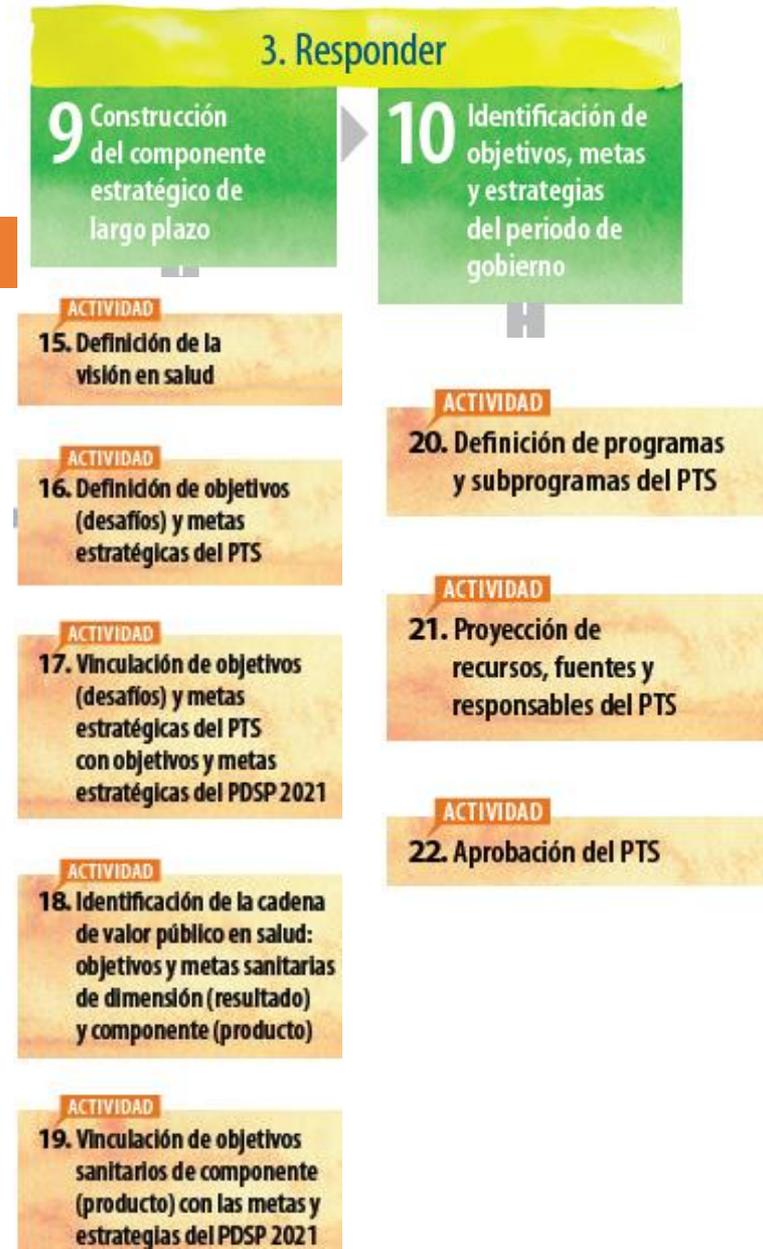
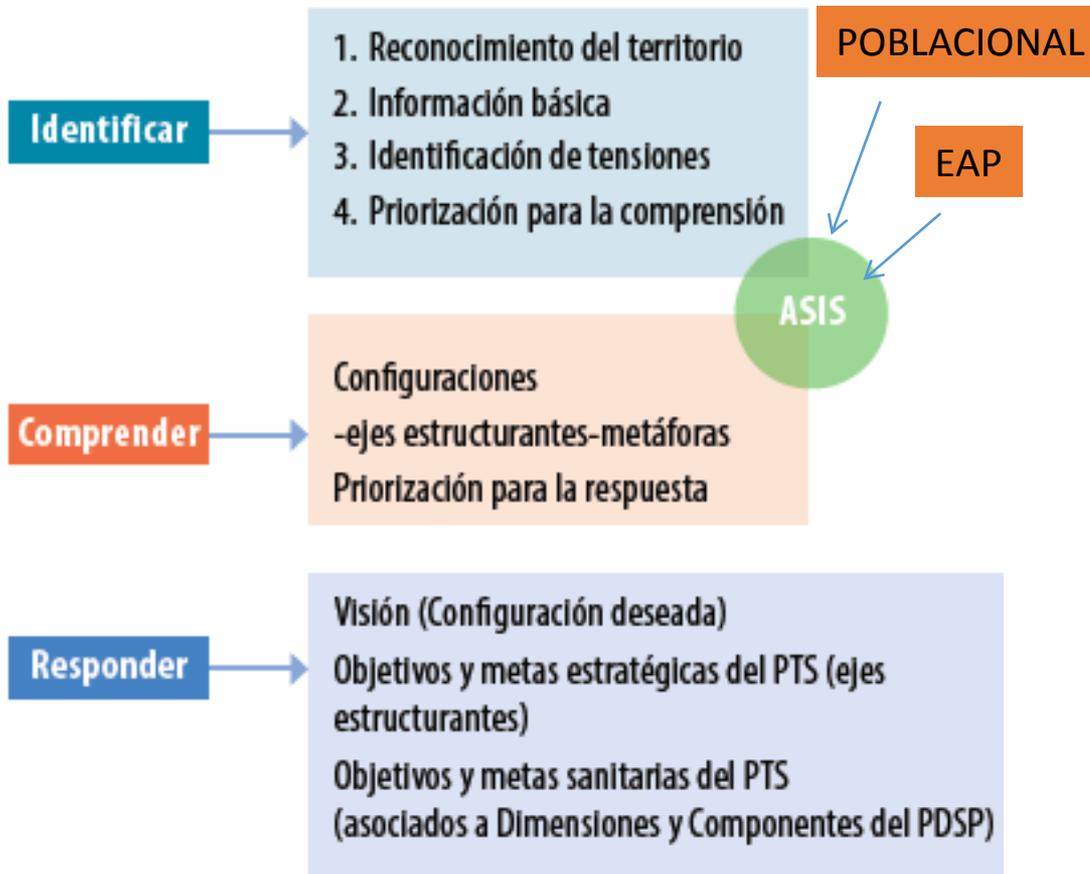
PASE a la Equidad en Salud



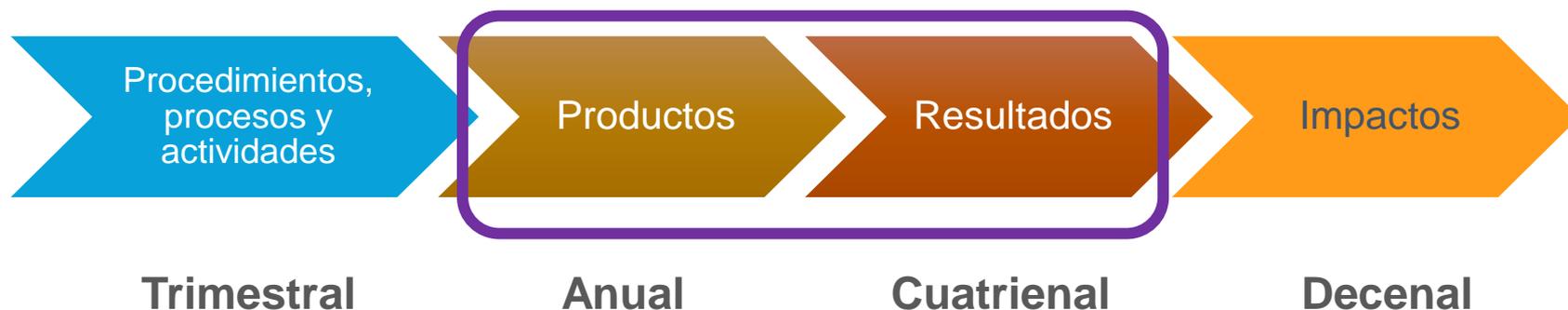
GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD



Cadena de valor público en salud



La **Cadena de Valor** es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades (procesos y procedimientos), productos (bienes y servicios) y resultados (beneficios y efectos) en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. DNP 2014, Guía para a construcción y estandarización de la Cadena de Valor.

Objeto y cambio de aplicación

Establecer disposiciones sobre el proceso de planeación para:

ET departamentales, distritales y municipales

Entidades Promotoras de Salud – EPS

Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB

Administradoras de Riesgos Laborales – ARL



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINSALUD

Planeación Integral para la Salud

Conjunto de procesos en las ET:

Formulación

Implementación

Monitoreo, evaluación

Rendición de cuentas

Principios: coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Planeación Integral para la Salud



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Planeación Integral para la Salud

Responsables

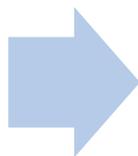
El Alcalde o Gobernador.

Asambleas
Departamentales, Concejos
Municipales y Distritales.

Oficina de Planeación.

La Entidad Territorial de
Salud.

El Consejo Territorial de
Planeación



Responsabilidades

Dirigir y orientar el proceso.

Convocar las instancias consultivas de planeación.

Definir, organizar y coordinar la participación de los actores
sectoriales, transectoriales y comunitarios

Asegurar la articulación y armonización de los Planes

Realizar el monitoreo y evaluación a la ejecución y al
cumplimiento del plan territorial de salud.

Realizar la rendición de cuentas en salud.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Planeación Integral para la Salud

Contenido

Situación de Salud - ASIS, bajo el modelo de determinantes de la salud.

Priorización de la caracterización de la población afiliada a las EPS, demás EAPB y ARL.

Priorización en salud pública.

Componente estratégico y de inversión plurianual del plan territorial de salud.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Análisis de Situación de Salud

Responsables
de la
elaboración

- Las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal
- “Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las entidades territoriales”

Contenidos

- La caracterización de los contextos territorial y demográfico.
- Los efectos sobre la salud o el daño en salud, que involucran la morbilidad y la mortalidad.
- Los determinantes de la salud.
- La priorización de los efectos, factores de riesgo y determinantes.

Periodicidad

- El ASIS general con sus anexos de ASIS en profundidad para cada dimensión del PDSP, cada cuatro (4) años
- Actualización del ASIS general, anualmente.

LINEAMIENTOS DE ACTUALIZACION 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Caracterización de la población

Responsables

Las Entidades Promotoras de Salud EPS,
demás Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB
Administradoras de Riesgos Laborales ARL

Todos los años

“Guía conceptual y metodológica para la caracterización poblacional”



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Caracterización de la población

Responsabilidades EPS - EAPB

Realizar la caracterización poblacional y enviar la información a través de la plataforma PISIS del Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO

Diseñar y ejecutar en acuerdo con las IPS, las estrategias de demanda inducida

Realizar las acciones de gestión de riesgo individual de sus afiliados

Concertar acciones conjuntas acordes con las prioridades del Plan Territorial de Salud



Responsabilidades ARL

Realizar la caracterización de la población trabajadora y enviar la información a través de la plataforma habilitada de PISIS, para ser integrada al sistema de información en salud SISPRO

Realizar las acciones de gestión de riesgo individual de sus afiliados de origen laboral,

Concertar acciones conjuntas acordes con las prioridades del Plan Territorial de Salud.

Realizar la caracterización poblacional por cada municipio.



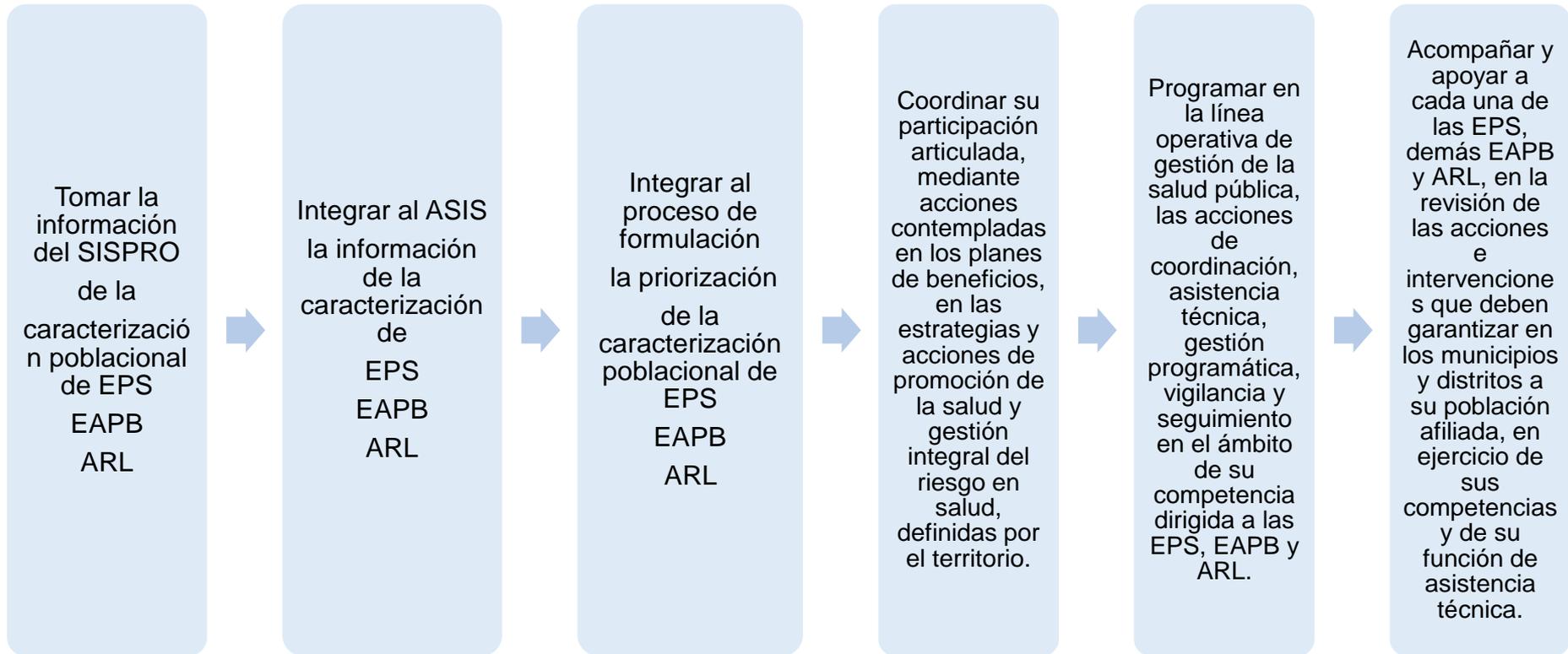
GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Caracterización de la población

Responsabilidades ET



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Caracterización de la población

Contenido

La identificación de los riesgos ex ante, los riesgos contingentes y riesgos ext post

El análisis demográfico, de morbilidad, de mortalidad y de los determinantes intermedios de la salud.

La priorización de los problemas en salud, los subgrupos poblacionales, las personas y los lugares

La programación de las intervenciones de protección específica y detección temprana y de atención de las enfermedades de interés en salud pública y la gestión del riesgo



Periodicidad

Las EPS, demás EAPB y ARL, realizarán la Un ejercicio nacional de caracterización cada año, desagregando la información a escala departamental, distrital y municipal, en todos los municipios

Las EPS, demás EAPB y ARL enviarán la información el primer (1) día hábil del mes de septiembre a través de la plataforma PISIS del SISPRO

Las ET departamentales, distritales y municipales a partir del primero (1°) de enero de cada año, podrán acceder a la información generada por las EPS, demás EAPB y ARL, para elaborar el plan de acción en salud.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Priorización en salud pública

Responsables

Las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales

Metodología de la “Estrategia PASE a la Equidad en Salud” en los pasos (1) uno al (8) ocho de la ruta lógica



Contenido

Intensidad de la tensión.

Tendencia de la cronicidad de la tensión en el tiempo.

Tendencia del impacto de la tensión en el mediano y largo plazo.

Gobernabilidad de la tensión en la Entidad Territorial.

Valoración final de la tensión (puntaje ordenado de mayor a menor).



Periodicidad

Cada cuatro (4) años y cargarán la información a través de la plataforma habilitada del SISPRO,



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Componente estratégico y de inversión plurianual del Plan Territorial de Salud

Las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales

Metodología de la “Estrategia PASE a la Equidad en Salud, en los pasos nueve (9) y diez (10) de la ruta lógica ”



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Componente estratégico y de Inversión Plurianual

Contenido del Componente estratégico.

Visión compartida de largo plazo
Desafíos.

Cadena de valor.

Objetivos estratégicos.

Metas estratégicas de mediano y largo plazo.

Retos y objetivos sanitarios por dimensiones y componentes.

Metas sanitarias de corto y mediano plazo por dimensiones y componentes e indicadores.

Estrategias por dimensiones y componentes.

Contenido del Componente de Inversión Plurianual

Programas, subprogramas y proyectos.

Proyección de recursos para financiar las estrategias del Plan Territorial de Salud para el cuatrienio y por anualidad.

Fuentes de recursos.

Responsable.

Periodicidad

Cada cuatro (4) años y en armonía con la agenda de planeación del Plan de Desarrollo Territorial

Aprobación

Simultánea con el PDT en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales

Se cargará en el SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del año 2016.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Formulación del componente operativo y de inversiones en salud

Responsables

Las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales

Metodología de la “Estrategia PASE a la Equidad en Salud”, el paso uno (1) de gestión operativa



Contenido

Programas, subprogramas y proyectos.

Valor de la asignación del proyecto.

Fuentes de recursos.

Sector responsable.

Dimensiones y componentes.

Metas vinculadas al PDSP.

Estrategias por dimensiones y componentes.

Responsable del cumplimiento.



Periodicidad

Cada año en armonía con la agenda de planeación del plan de desarrollo territorial

Aprobación

Será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI de la entidad territorial por ser parte integral del mismo, en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y será cargado a través de la plataforma habilitada del SISPRO



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Plan de Acción en Salud

Responsables

Las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales

Metodología de la “Estrategia PASE a la Equidad en Salud”, en el paso dos (2) de gestión operativa

Contenido

Año de ejecución.
Dimensiones y componentes.
Metas vinculadas al PDSP.
Estrategias por dimensiones y componentes.
Intervenciones, metas, indicadores y recursos por líneas operativas.
Actividades:
Cantidad.
Unidad de medida.
Valor.
Responsable del cumplimiento.

Las intervenciones:

Promoción de la salud:
acciones PIC, del POS, otros, intersectoriales y transectoriales

Gestión de riesgo:
acciones del POS

Garantía del aseguramiento
La provisión de servicios de salud
Inspección, vigilancia y control en la prestación de servicios de salud

Gestión de la salud pública:
Planeación integral
Gestión del conocimiento
Desarrollo de capacidades
Vigilancia en salud pública
Gestión de insumos
inspección, vigilancia y control

Periodicidad

Cada año en armonía con la agenda del PDT

Aprobación

Por el Consejo de Gobierno y se cargará a través del SISPRO el treinta (30) de enero de cada vigencia

Deberá estar armonizado con el respectivo Plan Financiero Territorial y el Programa Anual Mensualizado de Caja–PAC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

¿Qué se espera de la Entidad Territorial?



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Plan territorial de salud

Es el instrumento de política pública territorial que permite incorporar la equidad sanitaria en todas las políticas públicas territoriales.

Componente estratégico e inversión:

- Análisis de Situación de Salud, bajo el Modelo de Determinantes Sociales en Salud.
- Priorización en salud.
- Componente estratégico y de inversión plurianual –PTS-.
- Componente operativo anual de inversión (POAI)
- Plan de Acción en Salud: **GESTION DE LA SALUD PUBLICA
PIC**



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

GESTIÓN OPERATIVA

COAI



PAS

2016 – 2017 – 2018 - 2019

MINSALUD



**Orientaciones para la construcción
del Plan de Acción en Salud – PAS.**

Dirección de Promoción y Prevención
Dirección de Epidemiología y Demografía
2016

Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud –PAS

Resolución 518 del 2015
Dir. Promoción y Prevención



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINSALUD

Elaboración del Plan de Acción en Salud

Una vez elaborado, aprobado y ajustado el POAI de la Entidad territorial, la administración debe iniciar el proceso de consolidación de los planes de acción en salud, conforme con lo establecido en la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan de desarrollo, la cual establece:

ARTÍCULO 41

“Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias”.



Procesos de la Gestión de la Salud Pública



Anexo técnico Resolución 518 del 2015 / 3280 de 2018

Intervenciones	Rehabilitación basada en comunidad
	Prevención y Control de Vectores
	Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales
	Zonas de Orientación y centros de escucha
	Información en salud
	Educación y comunicación para la salud
	Intervención de la población trabajadora informal
Procedimiento	Canalización
Actividades	Caracterización social y ambiental
	Tamizaje
	Jornadas de salud
	Vacunación antirrábica
Insumos	Biológicos
	Medicamentos
	Insumos





- ✓ El plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública.
- ✓ Permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas del territorio y a su vez al Plan Decenal de Salud Pública.
- ✓ El Plan Territorial en Salud debe incluir en el Plan de Acción en Salud intervenciones o actividades que permita la implementación de las RIAS de la Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud y Ruta Materno Perinatal.



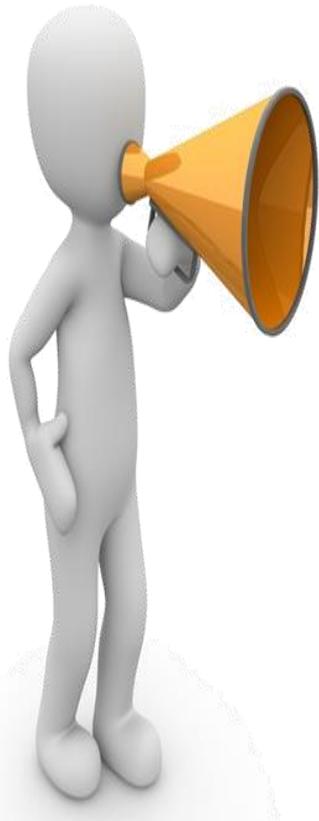
Contenidos que se incorporan al Plan Territorial de Salud y al Plan de Acción en Salud

- A. Análisis de situación de Salud que permite orientar la implementación de la RPYMS y RMP.
- B. Acciones (poblacional, colectiva, individual) es necesarias para la implementación progresiva de las RIAS.
- C. Acciones para mejorar la disponibilidad y competencias del talento humano.
- D. Acciones para la organización de la red



Las intervenciones poblacionales colectivas e individuales definidas deben ser incorporadas en el Plan Territorial de Salud.

El sistema de Monitoreo y Evaluación de los Plan Territorial de Salud, se define como un conjunto de procedimientos y mecanismos integrados al SISPRO orientado a reducir la variabilidad de los procesos de captura, procesamiento análisis y entrega de información de forma parametrizada.





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

